

Quito, 17 de enero del 2020

Señores

**Accionistas de Equinox Ecuador S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la compañía EQUINOX ECUADOR S.A y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992), pongo a su consideración mi informe sobre los resultados de la Empresa al 31 de diciembre de 2019.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también se ha acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas.
2. Durante el año 2019, se vivió un escenario comercial más estable en los primeros tres trimestres del año. Sin embargo, a partir de la huelga y los disturbios de octubre, se sintió una contracción de la venta, así como una disminución de la confianza del consumidor y del consumo de hogares. La inflación anual que cerró en -0.07% poniendo una presión significativa en el manejo de precios en el mercado y el PIB del país cerró en +0.2% en comparación al año anterior. De igual forma, el decreto de reducción de aranceles al calzado especializado a partir del mes de octubre motivó a la disminución de precios en el calzado de las principales categorías: Correr, Entrenar, Futbol, Tenis y Básquetbol. Las promociones fueron clave para incentivar la compra en meses puntuales y se consiguió un manejo adecuado de márgenes, en especial en calzado de Estilo Deportivo, pues la propuesta innovadora de la marca, ayudó a generar esta eficiencia y a imponer la moda, especialmente en los jóvenes ecuatorianos. Nuevamente se logró una mejora importante en la llegada de producto, y la calidad y cantidad de inventario se mantiene en niveles saludables. Otro factor importante durante este año fue la operación de año completo del concepto de tiendas "Outlet" con ofertas de precios más competitivos en productos de temporadas anteriores; añadiendo la locación de Cuenca y cerrando el año con 9 tiendas operativas.
3. Como resultado de lo anterior, las metas y objetivos de ventas previstos para el año 2019 fueron alcanzados en un 94%, esta vez con un desempeño más conservador en el último trimestre. El canal más afectado fue el Mayorista, por la fuerte presión de promociones en los canales de liquidación tanto nuestros con los de la cuenta clave. El margen bruto se mantuvo en el orden del 28% a pesar de no haber incrementado los precios por presión del mercado y por la resolución de baja de aranceles a los implementos deportivos especializados. Las

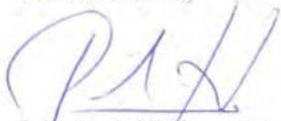
eficiencias vinieron por el lado de mejoras en la optimización de personal, gestión logística y la planeación adecuada de la compra de las líneas de producto.

4. En concordancia con el plan estratégico de la Empresa, en el año 2019 Equinox Ecuador S.A. ejecutó todas las campañas requeridas por la marca internacional para apoyar a sus productos de mayor energía. Asimismo, se realizaron eventos masivos de las categorías de Correr, Entrenamiento, Fútbol y Estilo Deportivo que aseguraron un fortalecimiento del posicionamiento de la marca en el mercado objetivo. Se dio lugar a la apertura de una nueva tienda de liquidación bajo el concepto de Factory Store a finales de Octubre en la ciudad de Cuenca. El objetivo principal sigue siendo el captar mayores ventas en una base de clientes que buscan mejores precios. También se cumplió con la readecuación de la tienda Factory Store de Fontana, bajo los nuevos estándares de exhibición de la marca, generando un incremento de tráfico de más de 150% y un crecimiento en ventas de +13%. Con respecto al resto de tiendas, se mantienen en funcionamiento Nike San Marino, Nike Scala, Nike Quicentro y Nike Mall del Sol, con mejoras importantes en su facturación, tráfico y conversión de ventas.
5. En el año 2019 se realizó la migración al nuevo sistema de ERP: SAP. Dicho proceso se llevó a cabo con éxito y contó el apoyo de todo el personal de la compañía, así como del personal de soporte corporativo. Esto genera muchas optimizaciones en varios procesos, permitiendo una mejor integración de sistemas con la marca internacional y reduciendo los tiempos en varias operaciones manuales. Se espera que en los próximos años se logre aprovechar aún más las eficiencias que SAP aporta.
6. Equinox desde el año 2011 ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Para este año en particular, se aplicó la NIIF 16, la cual tiene un impacto mayor en nuestra operación por el giro del negocio en la industria de Retail. Los cálculos correspondientes se han reflejado en nuestros resultados anuales.
7. Con relación a los activos fijos de la Compañía, la política adoptada ha sido mantener los que tenía en el 2018 y la adquisición de nuevos activos fue mínima para cumplir con lo requerido en el plan estratégico de la marca para Ecuador. En este año en particular, se contrató a la empresa ECOVIS para llevar a cabo el registro y optimización de los controles de activos fijos tanto en tiendas como en oficinas, previo a la migración a SAP.
8. Respecto a la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2019, se obtuvo una utilidad del 1.89% luego del pago de impuestos respecto del Ingreso neto, superando en +7.2% el resultado del año anterior.

9. Es criterio de la Gerencia General que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean distribuidas, dejando a salvo cualquier decisión a futuro de los accionistas.
10. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta Compañía.

Atentamente,



María del Pilar Holguín  
**Gerente General**